

Número de Radicado 20232400341692
Fecha: 12/02/2023

Señores

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO S.A.
Carrera 7 No 75 - 66 piso 2 y 3
Bogotá D. C.

Referencia: PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)

Radicacion Web - PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)
En la Agencia Nacional de Tierras ANT obligan a los contratista a cumplir horario y asistir todos los días de manera presencial, situación que se convierte en contrato realidad y va en contrata a la política de daño antijuridico.

Atentamente,

Nombre: ANONIMO ANONIMO
Dirección de Notificación: ANONIMO
Teléfono: 000000
Municipio: COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C
Correo Electrónico: anonimo@anonimo.in

NOTA: Para realizar un seguimiento a su radicado por favor entre a nuestra página de internet:
<http://defensajuridica.gov.co> en el item "Servicios al Usuario", buscar la opción "Peticiones, Sugerencias, Quejas y Reclamos" y por ultimo en el botón de "Consulte el estado de su trámite" y consultar con el radicado 20232400341692

Información Registrada

¿Su solicitud versa sobre temas a cargo de?	No
TIPO DE SOLICITUD	Denuncia
Datos del remitente	
Anonimo?	1
Tipo Persona	Persona Natural: ANONIMO ANONIMO
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	000000
Ubicación	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C
Dirección	ANONIMO
Correo Electronico	anonimo@anonimo.in
Número de contacto	000000
¿Usted cumple con alguna de estas condiciones?.	Ninguno
¿Indique el Grupo de Interes al que usted pertenece?.	Personas naturales sin apoderado
Información	
Contenido	En la Agencia Nacional de Tierras ANT obligan a los contratista a cumplir horario y asistir todos los días de manera presencial, situación que se convierte en contrato realidad y va en contrata a la política de daño antijurídico.
Describa su solicitud o petición en este campo	
Anexos	No tiene
medio de respuesta	Notificación por aviso
Cargar audio formato .m4a	No tiene
Ha aceptado condiciones	



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20232400010391 - SG

Fecha: 13-02-2023 10:15

Bogotá D.C.,

Señor (a)
ANONIMO ANONIMO
anonimo@anonimo.in

Asunto: Se informa de traslado de petición (denuncia) Orfeo 20232400341692

Cordial saludo,

En atención a la petición del asunto en la que describe una situación presentada en la Agencia Nacional de Tierras-ANT, en relación con las medidas tomadas por esa entidad respecto de los contratistas; se le informa que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no es la autoridad competente para conocer de dicho caso.

El objetivo de la Agencia, conforme lo expresa el artículo 2º del Decreto 4085 de 2011, es la de diseñar "estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Nación y del Estado definidas por el Gobierno Nacional; la formulación, evaluación y difusión de las políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores y entidades públicas, del daño antijurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la Nación"; no así la de verificar las condiciones de contratación de las demás entidades del Estado.

De conformidad con lo expuesto, esta Agencia no tiene competencia para efectuar pronunciamiento alguno en relación con su solicitud, por lo que, acatando lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015; procedimos a hacer la remisión de su denuncia a la ANT.

Agradezco por su interés en el correcto funcionamiento de la entidad, y su participación a través de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

Firmado Electronicamente por:
MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA
No. Radicado: 20232400010391
Dependencia: SECRETARIA GENERAL - Jefe

Preparó: Diana Vallejo G.
Anexos: Traslado petición.





Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20232400010381 - SG

Fecha: 13-02-2023 10:15

Bogotá D.C.,
Doctor

Doctora
GISELLE INGRID PAVA ARIAS
Secretaría General
Agencia Nacional de Tierras
atencionalciudadano@ant.gov.co

Asunto: Traslado denuncia sobre situación ANT

Respetada doctora:

Ante esta Agencia recibimos comunicación (denuncia) en la que se informa:

En la Agencia Nacional de Tierras ANT obligan a los contratistas a cumplir horario y asistir todos los días de manera presencial, situación que se convierte en contrato realidad y va en contrata a la política de daño antijurídico. (Sic)

Una vez analizada la petición, se observó que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no tiene competencia para atender dicho requerimiento. Por consiguiente, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, y en atención a su competencia, le damos traslado de la solicitud para dar trámite a la petición.

Cordialmente,

Firmado Electronicamente por:
MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA
No. Radicado: 20232400010381
Dependencia: SECRETARIA GENERAL - Jefe

Preparó: Diana Vallejo G.
Anexos: Petición.

